



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00026559- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. Martina Eugenia BERTA, Leg. N° 54.634, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la **renuncia** de la Ing. Agr. Martina Eugenia BERTA, Leg. N° 54.634, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de marzo de 2022.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y

General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.